

Plaza José Bono, 1
45350 NOBLEJAS (Toledo)
Teléfono 925 140 281
Fax 925 140 309
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 18 de abril de 2018 se adjudicó la concesión demanial para la explotación del bar-cafetería en el centro social polivalente del Ayuntamiento de Noblejas, a través del procedimiento negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, tramitación ordinaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 14/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://noblejas.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato privado - concesión demanial.
- b) Descripción: explotación del bar-cafetería en el centro social polivalente del Ayuntamiento de Noblejas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en fecha 18 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de abril de 2018.
- c) Contratista. RAQUEL MARTÍN GARCÍA.
- d) Importe de adjudicación:
Canon anual: 600 euros.
- e) Duración del contrato: cuarenta y ocho meses.

Noblejas, 19 de abril de 2018

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Agustín Jiménez Craspo